Aprobado inicialmente la memoria técnica de la obra “Reparación de varios caminos municipales del secano”, redactado por el Arquitecto técnico D. Fernando Larruy Montero, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido dicho periodo sin haberse presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Tamarite de Litera (Huesca), 20 de noviembre de 2026.